Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/14 de fecha 13 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN N° 024-017/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LOCALIDADES DEL INTERIOR".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 125/14, de fecha 06 de febrero de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de febrero de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/ DIF/ N° 10/13, de fecha 03 de junio de 2013, la Dirección de Informática, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1498/13 de fecha de 25 de setiembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2013, con el ID N° 264097, el llamado a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS";

Que, por Memorando DBS/DI N° 09345/13, de fecha 27 de setiembre de 2013, el Departamento de Licitaciones, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó la disponibilidad y certificación presupuestaria por el monto a ejecutar en el presente ejercicio;

Que, por Resolución N° 085-009/13, de fecha 15 de octubre de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para localidades del Interior del IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1819/13, de fecha 17 de octubre de 2013, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS", y por el Diario La Nación en fechas 2, 3 y 4 de noviembre de 2013, se publicó el presente llamado;

FDO: DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 024-017/14

Que, por Resolución C.A. N° 091-004/13, de fecha 07 de noviembre de 2013, se ratificó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior", que responde a la Nota de Reparo de la DNCP N° 34338/13, de fecha 25 de octubre de 2013;

Que, por Resolución C.A. N° 098-013/13, de fecha 29 de noviembre de 2013, se aprobó la Aclaración N° 1 y la Adenda N° 2 de la Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 098-017/13, de fecha 29 de noviembre de 2013, se ratificó la Adenda N° 1 de la LPN N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior";

Que, por Memorando PR/DIF/N° 369/13, de fecha [illegible] de diciembre de 2013, la Dirección de Informática, remitió lo solicitado a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta que el llamado pasó a ser Ad Referéndum 2014;

Que, por Adenda N° 1 se prorrogó el Acto de Apertura de Sobres de la LPN N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior" y por Resolución C.A. N° 105-005/13, de fecha 12 de diciembre de 2013, se ratifica la Adenda N° 2 de la LPN N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior";

Que, por Memorando DBS [illegible] N° 1969/13, de fecha 13 de diciembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la migración al PAC 2014, con ID N° 264.097, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior de IPS";

Que, por Aclaración N° 1, se dieron respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes y por Resolución C.A. N° 105-005/13, de fecha 12 de diciembre de 2013, se ratificó la Adenda N° 2 de la LPN N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior"; por Resolución C.A. N° 107-010/13, de fecha 19 de diciembre de 2013, se ratificó la Adenda N° 4 de la LPN N° 59/13, por Resolución C.A. N° 107-017/13, de fecha [illegible] diciembre de 2013, se aprobó la Adenda N° 5 de la LPN N° 59/13; por Resolución C.A. N° 109-011/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se ratificó la Adenda N° 6 de la LPN N° 59/13, por Resolución C.A. N° 109-012/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se aprobó la Aclaración N° 2 y la Adenda N° 7 de la LPN N° 59/13; por Resolución C.A. N° 109-004/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se rectificó el Número de la Adenda aprobada en el artículo 2° de la Resolución C.A. N° 098-013/13, de fecha 29 de noviembre de 2013;

FDO: DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/14 de fecha 13 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN N° 024-017/14

Que, conforme consta en Acta N° 002/14, de fecha 08 de enero de 2014, se procedió a la apertura de sobres - de la Licitación Pública Nacional N° 59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014, como sigue:

1. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) RUC N° 80013979-8.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 584.658.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros;
2. DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.090.430.000.- (Guaraníes un mil novecientos millones cuatrocientos treinta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones.). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros;
3. LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC N° 80022674-7: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 923.222.415.- (Guaraníes novecientos veintitrés millones doscientos veintidós mil cuatrocientos quince), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 38.000.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones). Empresa: Seguros Chaco S.A., de Seguros y Reaseguros;
4. INFOCENTER S.A. RUC N° 80023118-0: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.213.540.740.- (Guaraníes un mil doscientos trece millones quinientos cuarenta mil setecientos sesenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones). Empresa: Aseguradora del Este S.A. de Seguros;
5. ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. RUC N° 80012224-0: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.176.460.000.- (Guaraníes un mil ciento setenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones). Empresa: La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros;
6. LIFE GROUP S.R.L. RUC N° 80025189-0: Según la Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.244.381.250.- (Guaraníes un mil doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta y un mil doscientos cincuenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa: El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.;

FDO: DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

7. COMPUSAVER S.A. RUC N° 80012343-3: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.384.250.000.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros; 8. CG TEC S.A. RUC N° 80062686-9.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.065.576.000.- (Guaraníes un mil sesenta y cinco millones quinientos setenta y seis mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones.). Empresa: Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros N° de Póliza 36.1508.0003461.0000;

Que, por Memorandos de fechas 23 y 29 de enero de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación y su Informe Complementario, con la recomendación de adjudicación a las firmas TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA); ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. y DATA LAB S.A., por menor oferta y dar cumplimiento a los requerimientos legales y formales del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Memorando DBS/TC/ N° 01[illegible] de fecha 03 de marzo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, remitió adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1086/14, de fecha 03 de marzo de 2014, para Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS", con ID N° 264097;

Que, por Memorando DFI/PR2 N° 02007/14, de fecha 03 de marzo de 2014, la Sección de Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad por el monto de G. 562.440.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil), que afecta al Rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° [illegible]59/13 "Adquisición de Equipos de Comunicación para Localidades del Interior del IPS", conforme al siguiente detalle:

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/14 de fecha 13 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN N° 024-017/14

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	U. de Medida	Presentación	Cantidad	PrecioUnitario IVA incl.	Precio Total IVA incl.
1	43201410-004	Switches de Acceso	Juniper Networks	USA	Unidad	Unidad	25	18.000.000	450.000.000
								G.	450.000.000

Monto total adjudicado a TEISA S.A.: G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), IVA Incluido.

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	U. de Medida	Presentación	Cantidad	PrecioUnitario IVA incl.	Precio Total IVA incl.
2	43222609-001	Routers para Sucursales	Huawei	China	Unidad	Unidad	15	6.670.000	100.050.000
								G.	100.050.000

Monto total Adjudicado a Asunción Comunicaciones S.A.: G. 100.050.000.- (Guaraníes cien millones cincuenta mil), IVA Incluido.

DATA LAB S.A.

Ítem	Cód. de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	U. de Medida	Presentación	Cantidad	PrecioUnitario IVA incl.	Precio Total IVA incl.
3	43201553-001	Tranceivers de Fibra Óptica	Planet	Taiwan	Unidad	Unidad	30	413.000	12.390.000
								G.	12.390.000

Monto total adjudicado a DATA LAB S.A.: G. 12.390.000.- (Guaraníes doce millones trescientos noventa mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado para la LPN N° 59/13: G. 562.440.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a la firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y de la presentación de documentos para la suscripción de los mismos.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Informática, será la administradora de los Contratos.-

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

FDO: DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Lic. Teresa Ríos Valdez
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS / DR. JUAN MAGNO BRITEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. Secretaria del Consejo.

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.